

Guayaquil, 11 de mayo de 2020

A los señores

**Accionistas de WHIRLPOOL ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

Ref.: Informe de Administradores correspondientes al ejercicio 2019.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal y social 2019, y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben de contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, podemos informar a los accionistas de **WHIRLPOOL ECUADOR S.A.**, lo siguiente:

1. Dentro del plan comercial corporativo diseñado para el desarrollo de la compañía, en líneas generales se han cumplido con los objetivos establecidos para este ejercicio donde se obtuvieron beneficios similares a los ejercicios anteriores.
2. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo, sin embargo, es posible que esto varíe debido a la situación actual de emergencia. No tenemos conocimiento de la existencia de medidas de estímulo para el sector comercial privado.
3. Se ha continuado con el manejo y desarrollo del negocio, no existe una posición clara en lo referente las restricciones de las importaciones para evitar la salida de divisas o fomentar la producción nacional.
4. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido estrictamente.
5. Durante el año 2019 hubo un cambio en la administración de la compañía. Se deja constancia de esta novedad para los fines legales pertinentes.
6. Como Representantes Legales de **WHIRLPOOL ECUADOR S.A.**, proponemos a la Junta General implementar las políticas y estrategias propuestas por la casa matriz, puesto que se generaron utilidades de acuerdo con las previstas en los ejercicios anteriores. Sin embargo, sería importante un control adicional de los gastos para afrontar la situación de emergencia producida por el COVID 19.
7. En el ejercicio 2019 se obtuvo una utilidad de USD 486.807,22 por lo que se propone a los accionistas que estas no sean repartidas, y se mantengan dentro del patrimonio de la compañía con la finalidad de fortalecer su posición financiera.

Por tanto, no existen utilidades que repartir entre los accionistas debido a que la recomendación de la administración sería acularlas.

8. Los Representantes Legales de la compañía también informa a la Junta que **WHIRLPOOL ECUADOR S.A.**, han cumplido con todas sus obligaciones legales.

Atentamente,



**Paula Altavilla**

Gerente General



**Andre Raj Maitan**

Subgerente